

Almería, 27 de enero de 2025

**SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 SOBRE CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARCIALES EN EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**


Para informar que en cumplimiento del Sexto Acuerdo de los adoptados por Consejo de Gobierno de nuestra Universidad en sesión extraordinaria de dieciocho de noviembre de dos mil veinticuatro en el Punto Séptimo del Orden del Día de dicha convocatoria la Junta Electoral de acuerdo con el Calendario Electoral correspondiente ha cursado el procedimiento electoral para la celebración de elecciones parciales para el nombramiento de representantes en el Consejo de Departamento de Informática expirado el día veinticuatro de enero el plazo de presentación de candidaturas sin presentarse candidatura a las vacantes a cubrir esta Junta Electoral da por finalizado el procedimiento electoral por inexistencia de candidaturas que proclamar, haciéndose aquí buena la fórmula del Derecho Indiano según la cual, cuando por inacción de quien tiene el derecho o por imposibilidad material de ser aplicada la norma, *la ley se obedece pero no se cumple*.

En Almería, A Fecha Indicada En La Firma Electrónica

Fdo: Antonio Miguel Cardona Álvarez

Presidente De La Junta Electoral

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Xc1Gh1UJXgtczidIR5t6Q%3D%3D>

Firmado Por	Antonio Miguel Cardona Alvarez		Fecha	27/01/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	Xc1Gh1UJXgtczidIR5t6Q==	PÁGINA	1/1
 Xc1Gh1UJXgtczidIR5t6Q==				